

<b>Medio</b>	ELDINAMO.CL
<b>Fecha</b>	<b>14-01-2016</b>
<b>Mención</b>	SACERDOTE FERNANDO MONTES RENUNCIA A LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO:

## Sacerdote Fernando Montes renuncia a la rectoría de la Universidad Alberto Hurtado

Tras 18 años, el jesuita deja de encabezar esta casa de estudios. Durante el año pasado se manifestó en reiteradas oportunidades respecto de la gratuidad en la educación superior que impulsó el gobierno.



NACIONAL

14 de enero, 2016

Autor: El Dinamo



Poco después del mediodía de este jueves, el sacerdote **Fernando Montes**, rector de la **Universidad Alberto Hurtado** anunció su renuncia al cargo, **tras 18 años de encabezar esa casa de estudios**.

La decisión se habría comunicado al resto de las autoridades del plantel educacional en plena asamblea general. **En tanto, desde la universidad, se habría establecido un comité de búsqueda para encontrar su reemplazo.**

De acuerdo a *T13.cl*, Montes señaló, a través de una carta, que **“habiéndose cumplido un ciclo en el proceso de fundación, consolidación y madurez de este proyecto educacional altamente valorado por su rol público y vocación de servicio, he pedido ser relevado del rectorado”**.

El padre jesuita se refirió en diversas ocasiones el 2015 respecto del proyecto de gratuidad que estaba impulsando el gobierno.



En una entrevista con *Radio Cooperativa*, indicó que “sería muy delicado, yo entiendo el deseo de que haya gratuidad, pero hay que tener cuidado que por amarras legales termine eso siendo beneficioso para un grupo pequeño”.

A renglón seguido, agregó que “no es verdad que es para la mitad de las familias (el beneficio), al revés, se reduce mucho”. En ese momento indicó que consideraba que del total de estudiantes de la educación superior “menos del 30% está en el Consejo de Rectores de Universidades de Chile, vale decir pasa a ser un 50% del 30%... o sea, es una minoría”.

La Universidad Alberto Hurtado adscribió a la gratuidad para el presente año, después de que el beneficio se impulsara con una Ley Corta, tras el fuerte revés que experimentó el gobierno a causa de la impugnación de la iniciativa en el Tribunal Constitucional.